



COLUMNISTAS, OPINIÓN

¡¡No nos reten!



Sí, esa expresión del presidente Petro tiene mucha razón. No cabe duda de que el cambio realizado en la Junta de **Ecopetrol**, hace solo tres meses, tiene mal sabor. Así es. Desde luego, que al final de cuentas, es recomendación de la OCDE para la estabilidad de las empresas, y que la estabilidad pretendida puede asegurarse con la permanencia de un número determinado de miembros de la Junta Directiva, cosa que el gobierno entrante puede asegurar, a la par que lleva a sus propios representantes a ese órgano directivo cuando lo quiera, pues siendo el dueño de un porcentaje alto de la empresa, a su voz se llama a Asamblea y se conforma la nueva Junta sin dificultades y con respeto a lo sugerido por el organismo internacional. Total, no hay para que quejarse, y todo queda en manos del gobierno entrante, sea el que fuere.

Y como el que "No nos reten" es de doble filo, bien puede la sociedad colombiana pedir lo mismo, y de esa manera, la decisión que tomó el partido de oposición al gobierno actual, valga decir, lo que se llama Pacto Histórico, se equivoca de palmo a palmo con su comportamiento en la sesión de instalación del nuevo Congreso el 20 de julio pasado. Un señor de apellido Asprilla, argumentaba para justificar tales actos de pésima educación y faltos de respeto a la democracia, la violación del presidente del Congreso a las normas de Réplica de la oposición, violación que no podía presumir ese ciudadano, cuando aún la oportunidad de que se presentara tal evento no se había dado. Cosa diferente a que luego se diera, pero no presumible de antemano para actuar como descerebrados salvajes y mal educados, cuando el ejemplo es exigible a quienes tienen una dignidad en la nación. Mal, entonces por quienes en manada actuaron de esa manera. Mal, también, para quienes luego no oyeron la Réplica. Mal para unos y para otros, por su falta de respeto a las reglas de la Democracia. Y mal presagio para lo que en adelante tendremos.

Y peor aún: "No nos reten", porque reto y desafío es el entregar a un delincuente, sí a un delincuente sin sentencia, pero delincuente porque lo es y confeso, quizás no arrepentido, pero delincuente por conocimiento público, el señor Carlos Lozada, alias Tornillo, integrante de las "desaparecidas" FARC, hoy Comunes, para que fuera el vocero de la oposición. Esa, más que una mala decisión de la oposición, es una afrenta al país y de manera superlativa a las víctimas de ese grupo, que por estar recibiendo beneficios del llamado Acuerdo de Paz, tienen así pagadas las ignominias en que incurrieron. Mal, muy mal. ¡Vaya torpeza!

Y el "No nos reten" se repite con el nombramiento del nuevo ministro de Defensa, el señor Velásquez. Para nadie es un secreto que este caballero no es una persona confiable en puesto alguno, así su actividad última, al amparo de la ONU en Guatemala, y bajo la custodia de la señora Bachelet, le haya traído créditos, créditos no exactamente refrendados por realidades generalizadas, posiblemente puntales, pero no de carácter general. No olvidemos los cuestionamientos que tuvo él en su gestión en las investigaciones que dirigió, en el pasado, en Colombia, las que dejaron un sabor amargo por lo que en ellas se dio.

Y, para agregar..... el nuevo Comisionado para la paz. De esta manera, el "perdón social" es realidad.

Así es, pues, que el "No nos reten" es de doble filo, señor presidente Petro.

Manizales, julio 26 del Tercer Año de la Peste.

LO MÁS LEIDO

- 1 Política con pimienta. José Luis Correa en lista de espera**
- 2 Fueron detenidas cinco personas y decomisada una retroexcavadora en operativo ambiental**
- 3 Hipertensión arterial duplica riesgo de presentar enfermedades del corazón**

VER COMENTARIOS



